

AÑO I — VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1899. — NUM. 227

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Reforma de la Policía urbana

Ciertamente, mucha falta hacía en nuestra capital que su Ayuntamiento se preocupase de organizar un cuerpo de Policía urbana que responda á las exigencias del progreso, el cual jamás detiene su carrera.

Es menester no perderle de vista, que obrando así los pueblos no se desprenderán de la cadena de oro de la civilización; de otro modo quedarán rezagados, estancados, siendo blanco para las generaciones que pasan de desdenes y desprecios.

Hace años, la urbanización era cosa completamente desconocida; cada cual construía donde mejor le venía en gana; de la higiene y limpieza públicas nadie se cuidaba; una ciudad y una aldea estaban casi al mismo nivel. Hoy ya es otra cosa. Un pueblo que aspire á no quedarse fuera de las leyes de la civilización, tiene que emprender de cuando en cuando, reformas en sus organismos, en sus costumbres públicas y en algunos casos hasta en sus tradiciones predilectas, si las manifestaciones de éstas desdicen de los avances de la cultura.

Un cuerpo bien organizado de Policía urbana es en estos tiempos tan necesario en una población que se adorna con el título de capital, que sin él habrá que confesar no merece ese título.

Esto es tan evidente que huelga toda demostración.

Por esto merece plácemes el alcalde, Sr. Ramírez, como los merece el Ayuntamiento, que en su última reunión aprobó las bases que aquella autoridad redactó, conociendo cómo debe ser y funcionar hoy la Policía urbana en una ciudad culta.

Y esto no quiere decir que esa reforma sea completa. Nada de eso: esa reforma no es más que un paso, pero algo es algo. Y no es más que un paso por la razón de que no se ha querido aumentar de un modo sensible el presupuesto del Municipio, el cual, como es sabido, no está en situación floreciente, ni mucho menos, ni se ha querido tampoco tocar á las plantillas de personal.

No obstante, los guardias de Policía urbana, en vez de seis, serán doce en adelante; estos doce sólo harán servicio de día; seguirán los serenos haciendo el nocturno, sujetos al nuevo reglamento, pero todos dependerán de un solo jefe, y este jefe tendrá atribuciones especiales y una oficina donde archive datos muy útiles, producto de ciertas observaciones que llevarán á cabo sus subordinados y él mismo cuando lo juzgue oportuno.

Las vacantes que vayan resultando en el relativamente nuevo Cuerpo de Policía urbana, se cubrirán con individuos del Ejército, especialmente de la Guardia civil y Carabineros; tendrán que ser los aspirantes menores de cuarenta años y mayores de veinticinco, sabrán leer y escribir correctamente y se someterán á un examen de determinadas materias.

Cuando todos los individuos que formen ese organismo reunan las condiciones apuntadas, entonces podrá decir Segovia que cuenta con una Policía urbana á la altura de la que funciona en otras capitales de importancia. Mientras tanto—repetimos— no se puede apreciar la reforma aludida mas que como un avance muy laudable dado en la realización del objeto que se persigue.

Una de las antiguallas que, por ahora, no se suprimen es el canto de la hora por los serenos. Ese canto será muy tradicional, su sabor arcáico se encontrará muy adecuado al aspecto aun vetusto de la ciudad; pero no es práctico; más que eso, es contraproducente á las funciones policiacas de los serenos. Ese canto es un buen aviso para cuantos se propongan cometer un delito guardándose en las sombras de la noche. Es decirles á los malhechores: «Por aquí va quien está encargado de perseguirte y apresarte.»

Ahora, vean los lectores las bases aprobadas por el Ayuntamiento para reforma de la Policía municipal:

1.º Se creará y organizará un Cuerpo armado con la base del personal útil de Policía urbana y serenos que se denominarán «Guardias municipales».

2.º Se entiende por personal útil los individuos que tengan menos de cincuenta y cinco años, que sepan leer y escribir y disfruten de buena salud.

3.º Los individuos que no reunan las condiciones de la cláusula segunda, pasarán á desempeñar destinos en otros ramos, siendo sustituídos en la nueva «Guardia municipal» por los que reunan las condiciones señaladas aunque sean de otro servicio.

4.º La nueva «Guardia municipal» se regirá por el Reglamento que apruebe la Corporación y vestirán el uniforme que aquélla acuerde.

5.º Mientras el Excmo. Ayuntamiento acuerda una plantilla definitiva de la Guardia municipal, se aumentará el número de guardias hasta doce celadores, y se nombrará un jefe, cuyas atribuciones y deberes se marcarán en el Reglamento.

6.º El jefe de la Guardia municipal percibirá como gratificación mensual, cien pesetas y será de su cuenta la provisión del material que actualmente disfrutan los cabos de serenos y de celadores de Policía urbana. Los guardias que se nombren hasta completar el número de doce, recibirán en concepto de gratificación á razón de 64 pesetas mensuales.

7.º El gasto que suponga el aumento de servicio se costeará con cargo al capítulo de Imprevistos, hasta que rija el presupuesto próximo venidero.

8.º El coste del uniforme será abonado del fondo que se forme con el descuento de 12 céntimos diarios del haber de los individuos del Cuerpo.

9.º La Corporación proveerá á los guardias de capotes y armamentos, abonando su coste del capítulo de Imprevistos.

Esta nueva organización de la Policía urbana importará al Ayuntamiento un aumento en su presupuesto de unas 8 pesetas diarias. Bien poco es.

En otros números del DIARIO daremos á conocer el Reglamento porque en adelante ha de regirse el Cuerpo á que aludimos.

FUGACES

Cuántos convencionalismos hay de los que protestamos á todas horas y en los que somos los primeros en caer. Esta pícara sociedad no es más que un arsenal de ficciones; todo es farsa. Manos que se estrechan y saludos que se dan para luego poner como no digan dueñas á los saludados; llamamos amigos á aquellos que nos odian y nos perjudican; las bellezas son un abigarrado conjunto de emplastos y de mullidos y todos lo sabemos y todos corremos tras ellas en busca de mentidos favores. Bien dijo también el poeta al decir que ni era azul ni cielo el que vemos tan hermoso y tan radiante. Todo es mentira en esta tierra desdichada, y menos mal si son mentiras hermosas, no esas que producen asco y causan repulsión.

La leyenda de Lady Smith.

La ciudad de Ladysmith debe su nombre á la esposa del general Sir Harry Smith.

Los periódicos ingleses relatan la honrosa carrera de aquel militar y su matrimonio durante la guerra de la Independencia española, el cual fué una linda novela.

Un destacamento inglés habíase apoderado de una pequeña ciudad española, ocupada antes por los franceses. Dejóse allí una pequeña guarnición bajo el mando de dos oficiales.

Aburríanse éstos en aquella soledad, cuando vieron un día llegar á dos jóvenes de notable belleza. Tenían magníficos ojos negros y los piés pequeñitos que eran de tradición en la poesía romántica. Además mostraban un aspecto de confusión y angustia que las hacía aun más interesantes.

Los oficiales ingleses quedaron conquistados desde luego. Así cuando ambas jóvenes pidieron con lágrimas en los ojos asilo y protección, el capitán Smith les prometió uno y otra con tal interés, que en circunstancias menos trágicas hubiera dado que sospechar. Durante algunas semanas las españolas vivieron así al abrigo del pabellón británico. Inquietas al principio, dejáronse al fin ganar por la cortesía y respetuosa atención de ambos oficiales ingleses. El capitán Smith cuidaba especialmente de ellas, y su admiración y su entusiasmo no tardaron en elegir.

Enamoróse perdidamente de la más

linda, y aún no había concluído la guerra, cuando pedía su mano y se verificaba el casamiento. El matrimonio fué muy feliz.

Sir Harry Smith, andando el tiempo, fué destinado al Sur de Africa, y su esposa la bella española, daba el nombre al pueblo en que hoy tiene fija su atención la mayor parte del mundo.

ADMISTRACIÓN MUNICIPAL

Importante á los alcaldes, secretarios, contadores y jueces municipales.

Mes de Noviembre.

Los alcaldes, ó por su delegación los tenientes ó concejales, harán frecuentes visitas á las expendedurías de carnes que existan en la población, y ordenarán sean inutilizadas ó quemadas en el acto las que crean que no están en disposición de despacharse para el consumo.

—En los pueblos donde no hubiere comisario de guerra ni oficial de Administración militar, los alcaldes deben pasar mensualmente revista á las tropas del Ejército y Guardia civil que existan en la localidad.

—También deben pasar revista los alcaldes á los expósitos que en la localidad se lacten por cuenta de fondos provinciales, y remitirán á la Diputación la nómina de los haberes de las nodrizas, certificada por el cura párroco y el médico titular.

—Es obligación del secretario, donde no hubiere archivero municipal, hacer el inventario de todos los documentos existentes en el Ayuntamiento, y todos los meses del año adicionará un apéndice con los demás que se hayan de conservar, y cada año remitirá copia con el V.° B.° del alcalde á la Diputación.

NOTICIAS

De un día á otro llegará á esta población el ilustrado y virtuoso canónigo D. Epifanio Marinas, quien por no probar á su salud, se ha visto obligado á renunciar á la vida religiosa en comunidad.

Sea muy bienvenido.

De Instrucción pública.

Han tomado posesión: de la escuela de Santovenia, agregado de Jemenuño, la maestra doña Victoria Arribas, y de la de Alquité, doña Gregoria Romero, maestras recientemente nombradas por la Junta de Instrucción pública.

Ha tomado posesión de la prebenda de Magistral de Jaca, para la que acaba de ser nombrado, después de unos brillantes ejercicios, nuestro distinguido paisano y amigo, el ilustrado Rector de aquel Seminario, D. Mariano Martínez, á quien enviamos, así como á sus ancianos padres, la más cumplida enhorabuena.

A las 10 de la mañana de hoy, en el frontón denominado de Polo, tendrá lugar un desafío de pelota entre el conocido tablajero de esta localidad, Mateo Castilla y Juan Herrero, vecino de la Armuña.

En dicho partido, según tenemos entendido, se cruzarán intereses.

Ha fallecido en el pueblo de Juarros de Riomoros, donde residía, la virtuosa señora doña Francisca Llorente, madre y tía, respectivamente, de los presbíteros D. Aniceto Arribas Llorente y D. Primitivo Galán Arribas, coadjutores, el primero de Navalmanzano y el segundo de la villa de Santa María de Nieva.

Reciban éstos, así como D. Gregorio Arribas, esposo de la finada, nuestro pésame más sentido por tan grande desgracia.

Subastas.

En los días 6 y 7 del mes venidero, á las once de la mañana, se celebrarán, respectivamente, en las oficinas de la Comisaría de guerra las de cebada del país, paja, leña de pino y sal, y la de aceite de oliva de segunda clase, petróleo, carbón vegetal y paja larga para relleno de jergones y cabezales.

El ilustrísimo señor obispo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4.° de la Instrucción de 25 de Junio de 1867, dictada para la ejecución del Convenio, ley de 24 del citado mes y año, ha nombrado delegado de Capellanías á D. Juan Beulloch, provisor y vicario general de la diócesis.

Por real orden de 10 del actual ha sido nombrado alcalde de Santa María de Nieva D. Francisco González Heredero, á quien con tal motivo, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Juzgado Municipal

Ayer se inscribió en el Juzgado municipal la defunción de Francisco Heras Sanz, de cuarenta y dos años, casado.

Nacimientos, 2.

La Administración de Hacienda de la provincia ha acordado publicar en el *Boletín Oficial* una circular, de la cual damos un extracto á continuación:

—Previniendo á los Ayuntamientos que antes del primero de Diciembre próximo han de remitir un acta en que conste el resultado del recuento general de ganadería, debiendo ser justificadas en debida forma las bajas que en él figuran, pues la Administración observará exagerado rigor en la aceptación de dichas bajas, cuidando de utilizar para las certificaciones justificativas el papel de clase 11.ª

Nuevos tenientes de Artillería.

Ayer terminaron los exámenes del último año en la Academia de Artillería.

Han aprobado dicho año, quedando aptos para el ascenso á primeros tenientes, los segundos tenientes alumnos:

D. Alejandro Calonge, D. Froilán Méndez-Vigo, D. Vicente Abreu, D. José Castro, D. Víctor Enseñat, D. José Fernández Ferrer, D. Enrique Montón, don José Font Llopis, D. José Sánchez Gutiérrez, D. Bartolomé Feliú, D. Pedro Ramírez, D. José Maldonado, D. José Sunyer, D. Pascual Ainoza, D. Ernesto Ollero, D. José Dicenta, D. Atilano Varona, D. Francisco Castelló, D. Vicente Carvajal, D. Manuel Salcedo, D. José Barbeta, D. Luis Solano, D. Manuel Verdugo, D. Luis Maldonado, D. José Hernández Gasque, D. José Font de Rubinat, D. Leoncio de Aspe, D. Miguel de la Pompa, D. Ricardo Jiménez, D. Mariano Muñoz, D. Antonio Olleros, D. Julio Dufóo, D. Francisco Cerón, D. Mariano Tramun D. Juan López García don Jesús Madariaga y D. Eusebio Calonge.

Reciban nuestra enhorabuena los nuevos primeros tenientes.

A las nueve de la mañana de hoy, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta capital, se verificará el sorteo de los útiles procedentes de revisión no excedentes de cupo, con arreglo á lo que indica la Ley de 11 de Junio de 1885.

En la madrugada de ayer dió á luz con toda felicidad un hermoso niño doña Patrocinio Zurdo, esposa de D. Alfredo Barbero, empleado de esta Delegación de Hacienda.

Tanto la madre como el recién nacido continúan sin novedad.

Anteanoche fué curado en la Casa de Socorro el sereno que presta sus servicios en la calle de José Zorrilla, llamado Ignacio Garrido.

Parece ser que cantaba la hora en la referida calle cuando se le acercó un sujeto á quien él no conoció, dándole dos bastonazos en la cabeza que le produjeron dos grandes heridas por cima de las sienes, por las que arrojaba sangre en abundancia cuando nosotros le vimos.

El sereno, que es un pobre viejo de 64 años, llegó por su pié á la Casa de Socorro, sufriendo con valentía la cura que fué algo penosa, pues tuvieron que darle varios puntos en las heridas, ofreciéndose después de curado, á acompañar al señor Alcalde que acudió á la Casa de Socorro cuando tuvo conocimiento de la noticia.

Por la mañana fué trasladado á su domicilio.

Las heridas son de pronóstico reservado.

***

Dícese que han sido puestos á disposición del Juzgado, Juan José Saco Núñez y otros que presenciaron el hecho, con el fin de que presten declaración que aclare el asunto.

Ha contraído matrimonio en la iglesia de Santo Tomás en la tarde del miércoles, Benedicta de Frutos, natural de Valdevacas y el Guijar, con Felipe García, del comercio de ultramarinos de esta capital. Fueron padrinos D. Antonio Rey, Cajero de este Ayuntamiento y doña Cesárea García y García, hermana del novio.

Después de la ceremonia pasaron los novios con los convidados al café Montañés, donde se les sirvió un espléndido refresco.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel de la Zona D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: primer capitán de la misma.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello.*

Ayer á medio día fué conducido á la Inspección de vigilancia, por el agente Antonio María Rico, el que dijo llamarse Vicente Sanz Matesanz, de sesenta y cinco años, natural de Hontoria y pordiosero de oficio, cuyo sujeto, desobedeciendo á dicho agente en la estación del ferrocarril, dió lugar á un fuerte escándalo.

Solicitud.

El Ayuntamiento de Navalilla, en atención á las muy tristes circunstancias por que ese pueblo atraviesa, castigado como fué en la primavera y verano últimos por las heladas y pedriscos, que destruyeron por completo sus cosechas, hallándose el vecindario, por consecuencia de esas calamidades, en la situación más precaria, dándose el caso de haber desaparecido algunas siembras recientes de patatas, que hicieron algunos pocos vecinos, por haberlas sustraído otros menos afortunados, á instigaciones del hambre, estando casi todos, según dicen, sujetos á la usura, ha recurrido en instancia al señor gobernador civil, pidiendo que para remediar en parte tanto mal, se le conceda un aprovechamiento extraordinario de 400 pinos del monte titulado «Majada vieja», enclavado en término de dicho pueblo.

Ciertamente entristece el ánimo pensar en los apuros y en el hambre que han de pasar este invierno esas pobres gentes y otras que en la provincia se encuentran en análogas circunstancias, sin cosechas y sin medio alguno de vida.

Oposiciones á la Canongía Magistral.

Disertará el señor doctor D. Aurelio Sevillano Moro sobre la tesis

Tres divinæ Personæ sunt æquales magnitudine.

Primer argumento, el señor doctor D. Juan Gómez Delgado.

Segundo argumento, el señor doctor D. Nicolás Ruiz y Rueda.

El señor doctor D. Aureliano Sevillano Moro, es natural de Villares de Yeltes (Salamanca), y de treinta y un años de edad, tiene cursados siete años de Sagrada Teología, además tres años de *Sama especial* de Santo Tomás y uno de Derecho canónico con nota de *Meritinismus* en todas las asignaturas.

Tomó el grado de bachiller en Sagrada Teología en el Seminario de San Cayetano de Ciudad Rodrigo y los de licenciado y doctor en esta facultad en el Central de Salamanca, con calificación de *nemine discrepante* antes de ordenarse de presbítero.

Fué profesor de *Ética, Metafísica, Teología Dogmática* y *Suma especial*, y después de explicar estas asignaturas, su Prelado lo mandó á Roma para ampliar los estudios *Filosófico-Teológicos*, habiendo asistido á las Universidades Gregoriana y á la de la Minerva, al Seminario Pío de San Apolinar y á las Academias Tomísticas de la Minerva.

A su regreso de Roma fué nombrado profesor de estudios Filosóficos en relación con el Dogma, exponiendo y refutando (con encargo especial) las principales negaciones del Positivismo en los órdenes ontológico, psicológico y cosmológico.

Ha sido secretario de estudios y director encargado de la disciplina en el Colegio de Calatrava (Salamanca).

Es profesor de *Suma de Santo Tomás* en el Instituto Pontificio salmaticense, miembro del claustro doctoral de las facultades de Filosofía y de Teología y vicerector del Seminario Colegio de estudios eclesiásticos superiores de Calatrava.

Se presentó opositor á la Canongía Magistral de Jaén y los *ejercicios hechos con lucidez*, como dice su certificado, fueron aprobados por unanimidad.

Es censor eclesiástico de la revista *La Basílica Teresiana*, y se le ha confiado varias veces la censura de algunos libros y memorias, cuyo cometido, como otras comisiones difíciles, ha sabido desempeñar con el mejor acierto.

Hoy á las ocho de la mañana se celebrará en la iglesia de la Trinidad misa de difuntos, en sufragio del alma de doña Agapita Mnotes Delgado, madre que fué del oficial de secretaría de 2.ª enseñanza, D. Mariano Martínez.

Téngala Dios en su gloria.

Se encuentra enferma de algún cuidado una niña, hija del conocido industrial, D. Cristóbal Alcón.

Hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

Ha fallecido en Carbonero el Mayor, la madre del farmacéutico de esa villa, D. Modesto Rodriguez Mena, á quien lo mismo que á su apreciable familia acompañamos en el profundo sentimiento que les aflige.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 16 Noviembre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°...... 684,57 mm.
Temperatura del aire.......... 12,0
Id. máxima al sol del día anterior.......................... 24,6
Id. íd. á la sombra............ 15,5
Id. mínima noche última...... 5,8
Id. íd. á cielo descubierto...... 4,1
Viento: dirección............ N. O.
Fuerza aproximada.......... Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.......................... »
Estado del cielo............. Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	6	1266	500
Lanar.........	10	134	
Terneras......	1	66	500
Cabrío........			
Cerdos........	5	351	

Nuestra Información.

Madrid 16.

Del Consejo de anoche parece que se ignora el más importante de los resultados: Los acuerdos concretos que adoptaron los ministros.

Cuantos escuchamos la referencia que de la reunión ministerial de anoche nos hizo el Sr. Dato, no quisimos darnos por convencidos de que solo hubiese ocurrido en ella lo que el ministro de la Gobernación nos manifestaba.

Y de información suplementaria en información oficial; de hipótesis en hipótesis llegamos á deducir que el Gobierno había adoptado acuerdos enérgicos que reservaba.

Y que los acuerdos no solo afectaban á Barcelona sino á la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, y quizás á éstas.

No sé por qué se nos ocurrió relacionar anoche esa suposición con el anuncio de que el acorazado «Carlos V.» iría de Cadiz á Barcelona, en lugar de dirigirse á Canarias, como se había dicho; pero la noticia de que el capitán general de Barcelona había puesto en libertad á los morosos detenidos, concediendo un nuevo plazo —no solicitado por los gremios—para queéstos decidan suactitud definitiva, nos resultó incongruente con la actitud en que al Gabinete suponíamos.

¿Está en desacuerdo el capitán general de Cataluña con el Gobierno?

¿Interpretan mal los deseos de éste?

¿Quieren el Gobierno y el general Despujols justificar—con su previa templanza—ante el país la adopción posterior de medidas extremas?

¿Falta un criterio fijo y definido y voluntad serena y enérgica para realizarle?

No lo sabemos y tendremos que esperar á los hechos para que nos contesten; por que hoy mismo, entre las notas enérgicas que se deducen de la versión oficial dada acerca del Consejo que, como jueves, se ha celebrado en Palacio y las declaraciones hechas por el Sr. Silvela en el Congreso respecto al conflicto de Barcelona media bastante distancia.

En la apariencia, al menos.

* * *

Del Consejo presidido hoy por la Reina se nos ha dicho, que el señor Silvela comunicó á S. M. el probable curso de los debates económicos y políticos.

Expuso, también, detalladamente la situación de Barcelona, diciendo que la tranquilidad era completa y que hoy habían vuelto á abrir sus puertas los comercios; pero que, no obstante la actitud prudente y benévola del capitán general, que anoche puso en libertad á los morosos detenidos y concedió un nuevo plazo de 48 horas á los gremios para que depusieran su actitud de resistencia, se creía que dichas entidades persistirían en no pagar y, ocurrir eso, el Gobierno veríase obligado á mostrarse severo.

El Gobierno—parece que añadió el Sr. Silvela—considera grave el conflicto, por que estima imposible tolerar que un grupo de contribuyentes ó una ciudad entera se coloque frente al Poder central, pretendiendo obligar á éste que ceda.

* * *

SENADO

La sesión, hasta la hora en que cerramos esta carta ha ofrecido escaso interés.

La nota saliente ha sido la lectura de un telegrama del Sr. Durán y Bas (que después circuló mucho en los escaños de senadores) en el cual expresa á la Cámara «su agradecimiento por la votación de ayer, reiterando una vez más su acendrado españolismo.»

Después de apoyar una proposición el Sr. Bosch respecto al servicio de luz eléctrica, y de formularse algunas preguntas de escaso interés, se entra en el orden del día reanudándose el debate sobre el impuesto á los azúcares.

* * *

Un telefonema de esta tarde nos dice ha dimitido el Alcalde de Barcelona, sin expresar las causas inmediatas y específicas (si las hay) que hayan podido inducirle á dimitir.

* * *

CONGRESO

Sesión del día 16 de Noviembre de 1899

Empieza la sesión á las tres de la tarde.

Preside el Sr. García Alix.

El Sr. Lleget pronuncia un discurso en el que lamenta que la censura delenga los despachos telegráficos y no devuelva el importe de los mismos.

Pide noticias del estado en que se halla la cuestión de Barcelona, censurando al Gobierno del Sr. Silvela y dice que es incompatible con el país.

Le contesta el Sr. Dato diciendo que son exageradas las quejas que se hacen contra la censura, ésta dice se hace como en todos los países.

En cuanto á la cuestión de Barcelona dice que el Gobierno abandonará el poder por una cuestión de orden público.

El Sr. Lleget pregunta si son ciertos los rumores de que el Gobierno piensa disolver las Cámaras de Comercio y adoptar otras medidas enérgicas.

El Sr. Silvela dice que el Gobierno espera impasible y persistente en la solución del conflicto esperando triunfar ejerciendo la ley, se limitará á dar de baja á los morosos apelando á los medios que la ley le otorga, si sucumbimos no hemos de ceder por eso, pero tengo confianza añade de que hemos de triunfar.

* * *

El general Jaramillo ha trasmitido al Gobierno el siguiente cablegrama de Manila:

Presentados estos días, procedentes del Sur el comandante Morales, teniente Puchades River, promotor Lipa y Cañizal, médico Romblon y 39 tropa, mayoría procedentes Norte, fugados á favor avance americanos; ayer llegaron del Norte capitán Teis y teniente Paredes y 32 tropa fugados á favor mismo avance.

Yankees ocuparon Unión residencia Aguinaldo.—Acentuados rumores Campo filipino dicen Aguinaldo proclamóse dictador cesando sus funciones gobierno y Congreso y asumiendo mando fuerzas general Concepción, lo cual favorecería asunto prisioneros.

MENCHETA.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

San Gregorio, obispo en Vecesarea; San Dionisio, obispo Alejandría; San Hiriano, obispo en Orleans; San Hugón, en Inglaterra; los santos mártires Acisclo, Victoria, Ulfeo y Zaqueo.

CULTOS

Color encarnado, misa de San Acisclo y Santa Victoria; la epístola tomada de San Pablo á los Hebreos, capítulo 11; y el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo 5.

En los Padres Carmelitas á las tres y media de la tarde novena á San Juan de la Cruz.

En las Dominicas y en los Misioneros, rosario al anochecer.

Mercados

Segovia.

A pesar de la animación del mercado, se hicieron pocas transacciones.

Se han comprometido algunas fanegas de centeno á 30 reales.

Para alguna fábrica de harinas entraron ayer 600 fanegas de trigo á 46 reales.

Los precios se cotizan: trigo, de 47 á 48 reales fanega; centeno, á 32; cebada, de 25 á 26; algarrobas, á 36; garbanzos, de 80 á 160; avena, á 19 y 20; judías, de 82 á 90.

Tendencia á la baja.

Buen tiempo.

Medina del Campo.

Han entrado 600 fanegas de trigo, cotizándose á 45 reales las 94 libras.

Tendencia indecisa.

Tiempo variable.

Arévalo.

Tiempo hermoso y apropósito para el desarrollo de las gramíneas; puede ser una de las causas que hayan determinado la flojedad en los precios del mercado de hoy, que ha estado regular de concurrencia.

La situación en el mercado ha sido la siguiente:

Entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron de 46 á 46,50 reales una; 250 de centeno, de 32 á 32,50; 260 de cebada, de 27 á 28; 300 de algarrobas, de 31 á 32; 100 de avena, de 15 á 16; 310 de garbanzos, de 100 á 190, y 400 de castañas en cáscara, de 32 á 34.

Rioseco.

Entraron 400 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 45 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 reales fanega.

Cebada, 24,50.

Tendencia sostenida.

Guijuelo (Salamanca).

Los precios del mercado, los siguientes:

Trigo candeal, á 45 reales fanega; centeno, á 29, y cebada, á 26.

Barcelona.

Aunque Castilla flojea y ofrece su candeal de pesetas 11,37 á 11,50 la fanega, nuestra plaza sigue forzosamente encalmada por las existencias considerables que acumulan los arribos del extranjero, de los que han llegado tres en la semana, uno del Plata, otro de Nueva Zelandia y otro de Rusia, abundando principalmente el blanco que no tiene demanda alguna, pues las pocas reventas que se hacen son de clases fuertes.

Los precios en plaza apenas han variado, pero demuestran pesadez, á saber:

Candeal de Castilla, de pesetas 17,50 á 16,75; de Aragón, de 16,25 á 16,50; Australia, á 17,50; Nueva Zelandia, á 17; Irkar Azoff, de 17 á 17,25; Oulkn Nicolaieff, de 16,87 á 17; rojo Alemania, á 16,25 y Rosario, de 15,75 á 16,50 según clases, los 55 kilos.

Entretenimientos.

Diálogo parisiense:

—Díme, Jorge, si nos divorciáramos, sentirías que me volviera á casar?

—No.

—¿Y por qué?

—¿A qué santo había yo de compadecer á un hombre á quien no conozco?

—

En pleno Atlántico, á bordo de un buque. Un caballero que está en su camarote exclama:

—¡Me parece que está lloviendo!

Una señora mira por el cristal, y contesta:

—No lo creo; no veo por ahí ningún paraguas.

SARCASMO

La mano del dolor contínuamente
llama á mi puerta, imperativa y dura.
Para mí, su *¡tan, tan!* es lo corriente:
no pasa día sin que bruscamente
no me deje á la puerta una amargura.

La mano del placer nunca ha llamado.
Hoy, por casualidad, á llamar vino,
mas, tan poco la senda ha visitado,
que, falta de costumbre, se ha extraviado
¡y ha llamado á la puerta de un vecino!

A. N.

PENSAMIENTOS

Acontece á las mujeres lo que á los ejércitos; están perdidas si no usan de la reserva.

—

A los 18 años, se adora; á los 20, se ama; á los 37, se desea; á los 40, se reflexiona.

LOGOGRIFO

. . . . A . . . .
. . . . E . . . .
. . . . I . . . .
. . . . O . . . .
. . . . U . . . .

1.ª Flor, nombre de mujer.
2.ª Flor, nombre de mujer.
3.ª Flor, nombre de varón.
4.ª Flor, nombre de varón.
5.ª Árbol frutal, pueblo de esta provincia.

(La solución el lunes.)

SOLUCIONES.

A la fuga de consonantes:

El amigo verdadero
ha de ser como la sangre
que siempre acude á la herida
sin esperar que le llamen.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS